

Córdoba,

19 OCT 2015

VISTO:

Los gastos ocasionados con motivo del desarrollo de la "Segunda Parte del Seminario Optativo I Orientación Teatro" dictado por la Dra. Julia Lavatelli, en el marco del desarrollo del Doctorado en Artes de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Julia Lavatelli proveniente de otra provincia fue designada en el mencionado seminario por Resolución Decanal N° 391/2015.

Que en ocasión del traslado de la Dra. Julia Lavatelli se efectuaron gastos de pasajes terrestres, aéreos y de alojamiento.

Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Posgrado y el Área Económica-Personal y Sueldos.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DISPONER se abonen las siguientes facturas de gastos generados en el desarrollo del dictado de la "Segunda Parte del Seminario Optativo I Orientación Teatro" del Doctorado en Artes de la Facultad.

Fecha	Factura	Firma	Monto
18-09-15	Nº 0002-00008334	Stassi Héctor Ernesto	\$2986-
26-09-15	Nº 0003-00004693	Magali S.A.	\$1770-

ARTÍCULO 2º: RECONOCER el reintegro de pasajes terrestres a la Dra. Julia Lavatelli, generados en el regreso primer tramo del 28-08-15 y en el desarrollo del dictado de la "Segunda Parte del Seminario Optativo I Orientación Teatro" del Doctorado en Artes de la Facultad.

Fecha	Firma	Tramo	Monto
22-08-15	El Condor E.T.S.A	Retiro-Tandil	\$272.80-
26-09-15	El Condor E.T.S.A	Retiro-Tandil	\$304.00-
22-09-15	Rio Parana S.A.	Tandil-Retiro	\$230.40-

ARTICULO 3º: Las erogaciones dispuestas en los artículos 1º y 2º serán imputadas a Fondos de Recursos propios del Doctorado en Artes de la Secretaría de Posgrado de la Facultad.





Universidad
Nacional
de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el digesto de la U.N.C. Comunicar a la Secretaría de Pogrado y al Área Económica – Personal y Sueldos para sus efectos, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

577

m.r.

Mgter. LUIS A. RUSSELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes – UNC



MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba